

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Men.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Ptas. T.  
EXTRAMAR... 10  
ULTRAMAR... 15  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, Por mayor,  
5 céntimos ejemplar, 50 cént. 30 ejempl.  
MADRID, Factor, núm. 7.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros  
referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de  
Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y  
en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13495

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Jueves 17 de Enero de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR, 7.

## DR. GARRIDO

Se curan los más de los desahucios de que nos encargamos, y si solo son crónicos casi todos, especialmente los que toman a diario aguas medicinales. A la farmacia Luna, 6, es sabido que recurren cuantos les gusta lo más bueno, mejor y económico.

EL PAPEL DE ARMENTA purifica el aire, desinfecta, perfuma las habitaciones y destruye todos los malos olores. De venta en todas partes. Detall y mayor: THOMAS, MAYOR, 30, MADRID.

## EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

El uso de la brea, producto empuermeítico indigesto y poco agradable, ha perdido mucho terreno desde que el distinguido farmacéutico de Burdeos M. Lagasse ha descubierto el modo de extraer la savia de pino cual existe en el árbol y concentrarla en su Jarabe y pasta de savia de pino marítimo, que han merecido la aprobación de las ilustraciones medicas europeas para combatir la bronquitis, las inflamaciones del pecho, los catarros y otras dolencias del mismo género.

## HORAS MADRILEÑAS

### UN SUCESO

Mi amigo Fernández, que es cesante de por vida como otros son prestamistas u otros yernos, arrastra, que no lleva, su miserable existencia por las calles de la corte, abriendo en cada jornada un nuevo agujero a sus botas y cerrando una esperanza más al sueño de su destino.

Con esto, aunque no come filosofía, y si no cobra, pasea, y si no trabaja, va conociendo el mundo, que hartó trabajo es, y no existe para él vago madrileño que no le mire de amigo, ni guardia de orden público que no le crea cesante de su distrito, ni comenón que no le pique como por derecho propio.

Después de sus diarios y ayunos paseos por las calles y las plazas y los barrios de la corte recala el buen Fernández en la Puerta del Sol entre dos Luces, ó si digo mejor, entre dos hambres y sentándose en el brocal del pilón, que es buen asiento porque tiene debajo gradas como los troncos y por su humedad da muestras de condición piadosa, sentándose, repito, a guisa de pescador de caña vuelto del revés, quiero decir, grupa al agua, reflexiona mi amigo sobre todas las cosas de la vida que ve por los dos ojos de su cara y por los innumerables del que fué su calzado.

Pues hace pocos días, diéronle la noticia—única cosa que le dan a un cesante—de que en breve perdería su puesto en la Puerta del Sol, por haber el municipio decidido sustituir el achatao pilón por una esbelta columna, y subiéndose a mi amigo la natural humedad del asiento en que se encontraba a los llorosos ojos, cuando pudo recobrar algún tanto la voz, que se la tenía perdida el hambre, dijo de esta manera:

¡Mal haya la crueldad de los que atentan contra estas piedras sagradas, descanso de golfos, posada de vagos, mirador de Madrid y corte de los milagros! Aquí recala el rata de su afanoso oficio, aquí la buscona humea su pecadora ganancia, aquí el paleto admira los esplendores cortesanos, aquí el cesante cuenta sus hambres atrasadas y el soldado depona y olvida los arreos de Marte por el carcax de Cupido.

¡Qué maravillas del cineel en el nuevo monumento suplirán a las figuras reales, sedentes y vivas que orlan este ilustre pilón, vueltas de espaldas al agua por el delito de no ser vino, y para significar con tan visible desprecio que jamás la tuvieron en su cara ni en sus manos?

Y cuando hasta esa nos falta, ¿dónde se irán a lavar los que no se lavan nunca y únicamente al punto de las doce, en la noche de San Juan, meten aquí la cabeza, virgen desde el bautismo, para que las doce campanadas de la noche más larga del año tengan tiempo de contar tan estupendo prodigio?

Y una vez abatidas estas sagradas piedras, ¿dónde nos sentaremos a la caída de calurosa tarde todos los vagos, golfos, ratas, busconas y cesantes, espuma de la Puerta del Sol que fuera de ella nos desahucemos, pues de este pilón glorioso, acostumbados a ir desde él a la Cárcel Modelo como desde uno a otro estranco?

¡Mal haya, repito, quien con estas se atreve, y tristes de nosotros que vagaremos un día y otro día faltos de tan delicioso, céntrico y húmedo asiento con vistas a lo más populoso de Madrid, a la Cárcel Modelo y al roumal!

Aquí el desesperado Fernández quiso en señal de duelo desgarrarse los vestidos, más no encontró pedazo que le sirviera, y puesto ya en demostraciones de dolor, abrió los brazos como el hambre le solía abrir la boca.

Tal fué, por consiguiente, el impulso, que venciendo el cuerpo cayó el infeliz de espaldas dentro del pilón, y como tenía las piernas por alto se veía como baravillosos que por los agujeros de las botas se asomaban los pies pidiendo socorro.

Cuando se lo procuraron y salió mi amigo del agua con la cara de terror que tendría Noé el penúltimo día del Diluvio, sin enjargarse siquiera las revueltas barbas en las cuales el líquido formaba golfos y remolinos, volvióse el hombre hacia el pilón, y dijo:

Antes de que a ti te derriben he caído yo. Turbia que tu agua para lo que te resta de existencia. ¿Qué va a ser de Madrid cuando los vagos caemos y sus asilos se derriban? ¿Quién conocerá a la Puerta del Sol sin éstos y sin aquellos? Bien hará aquí una columna que tales glorias eternas, y ¡adiós! por vez postrera baravillosos pilón, gracias al baño que me has hecho tomar, tras tantos días de riguroso ayuno y abstinencia: ¡por fin he tomado algo!

JOSÉ DE ROURE.

## TELONES Y BAMBALINAS

### SATURERILLO

Sarasate es un cuadro de costumbres de pueblo, digno de Manuel Matoses, que es el autor.

Se respira en él el ambiente de lugar y los tipos están bien observados. El diálogo no puede ser más chispeante e ingenioso, y cuanto sucede, sin ser original, gusta por la sencillez con que está presentado.

Lo que falta en el sainete es una situación de efecto, la bomba final, como suele decirse en el lenguaje de bastidores.

Todo el mundo creyó que estaba encerrada en una caja de violín que usa, como maleta de mano, el pobre empleado de Hacienda, al cual toman por Sarasate. Pero no fué así, y este desengaño limitado los entusiasmos del público sin acabar con ellos, pues mientras unos no quisieron conocer el nombre del autor, otros le pedían con insistencia, entablándose, o tanto, la lucha de los éxitos dudosos.

O. CUARTERO.

Manuel Soriano no tiene impacencias, ni desapoderadas ambiciones, ni deseo de que su nombre suene figurando ameno en los carteles; pero, eso sí, camina sobre seguro.

Cuando se anuncia el estreno de una obra suya, puede decirse que está pensada maduramente y ha sido estudiada con calma y corregida con primor.

De aquí el que se distinguen por la forma correctísima con que están escritas.

Partida de damas es la más elocuente comprobación de mi dicho. Asunto bien llevado, chistes cultos, diálogo fácil, intención picaresca y todo muy arreglado y limpio.

Fué el de Soriano un éxito verdad. Y lo que más encanta en ese chico laborioso e inteligente, es su excesiva modestia.

Al terminar la representación de la comedia, le buscaba yo para felicitarle, y érame imposible encontrarle. Al fin di con él, y hallábase en el cuarto de la empresa, sin amigos aduladores, sin simpatizadores apasionados, completamente solo, saboreando en dulce tranquilidad el placer de los aplausos que acababa de recibir.

Y hasta diría yo que intentó excusar mi presencia y el apretón de manos que le di con verdadero gusto.

EL ABATE PIERRACAS.

## Del duque de Rivas a Grilo.

Signe en Córdoba el popular autor de *Ideales*, Antonio Grilo, atendiendo al restablecimiento de su salud quebrantada. El interés que ha despertado la publicación de su magnífico libro, no ha decaído un momento. Además de los ejemplares adquiridos recientemente por los personajes que anuncia *Montecristo* en *El Imparcial*, S. M. la reina ha enviado dos mil pesetas por el ejemplar adquirido para su biblioteca y el de S. M. el rey; la infanta Isabel mil pesetas, y el marqués de Comillas ha escrito a Grilo una carta pidiéndole gran cantidad de ejemplares para las bibliotecas de los barcos de la Trasatlántica.

Además de los plácemes literarios de los Sres. Cánovas, Nuñez de Arce, Echegaray y otros hombres eminentes, ha recibido el vate cordobés la siguiente hermosa carta:

«Sr. D. Antonio Fernández Grilo.

«Mi querido amigo: Un millón de gracias por el precioso libro, y otro por la dedicativa que solo ha podido sugerirle su extrema amistad.

«Le felicito sinceramente por el gran éxito de *Ideales*. La edición es lujosa y elegante; y la carta de la reina Isabel, en que está impreso su noble corazón, un admirable prólogo que no lo habría hecho más interesante ni que más predispusiera en favor del autor, ningún hombre de letras. Leida la carta, no es posible dejar de leer en seguida unas poesías, objeto de tan afectuosa solicitud para la augusta señora.

«Muchas de ellas ya las conocía yo, como todo el mundo. ¿Quién no se sabe de memoria estrofas de *Las ermitas* ó de *la Chimenea campesina*, ó de otras igualmente populares?

«Pero ahora he tenido el gusto de leerlas todas, y me he confirmado en la opinión de que es usted un poeta esencialmente cordobés, salido de la misma cantera que Luciano y Góngora, aunque la nota del sentimiento sea en usted, tal vez, más profunda que en ellos. La poesía de usted es toda luz, aire, colores y aromas; deja usted volar la fantasía en todas direcciones, y halla en abundancia pintorescas imágenes y brillantes símiles con qué vestir sus pensamientos. Pocos tienen, como usted, el sentimiento de la armonía; y creo que, después de Zorrilla, nadie ha metido más música en sus versos. Un Aristarco podrá encontrar lunares en las composiciones de usted; pero ¿quién podrá negarle las preciadas dotes de verdadero poeta?

«Nada igual a los versos de usted, recitados por usted mismo; siempre delectan; pero solo entonces comprendemos y sentimos todos los encantos y bellezas que atesoran. Si se vendieran fonógrafos con las poesías de Grilo, recitadas por el autor, ¿qué persona de buen gusto dejaría de comprar el maravilloso instrumento?

«Mil enhorabuena y que el precioso tomo sea de tanto provecho para la dote de su gentil Magdalena, como ya lo ha sido para la gloria de su ilustre padre.

«De Ud. siempre affme. amigo que le abraza cordialmente,

EL DUQUE DE RIVAS.

## SENADO

### SESION DEL DIA 16

Se abre á las tres y cuarto. Preside el Sr. Montero Ríos.

El señor duque de Tetuán pregunta si es cierto que se trata de proteger la producción de cereales, suprimiendo para los trigos españoles el derecho de consumos.

El señor ministro de Ultramar dice que si los secretos del gabinete, cuando los asuntos están en gestación se hicieran públicos, no habría medio de gobernar.

El gobierno—exclama—estudia medida de protección, y entre varios propósitos, no sólo puede haberse pensado en la supresión del derecho de consumos, sino en otros medios. Nada hay resuelto. Más que consejo, lo habido ayer tarde fué una conversación entre ministros para cambiar impresiones.

El señor duque de Tetuán dice que el favorer de esa suerte á los trigos españoles, es decir, suprimiendo el derecho de consumos para ellos y no para los extranjeros, está vedado al gobierno español por el art. 8.º del convenio con Dinamarca, que se contiene en todos los celebrados por el gobierno conservador y por el liberal.

Sería lamentable—exclama—que los trigeros concibieran esperanzas en este sentido, pues este medio de protección á nuestra empobrecida agricultura es verdaderamente imposible.

El señor ministro de Ultramar insiste en que el gobierno no ha tomado en tan interesante asunto una resolución definitiva.

El señor ministro de Estado dice que el gobierno se preocupa con la situación de la agricultura y procura soluciones concretas dentro de las leyes y de los tratados, soluciones á las que no ha llegado todavía.

El señor conde de las Almenas manifiesta que, según la prensa de gran circulación, el gobierno había hallado la fórmula de protección á la agricultura que le parecía fórmula de bafa y de ludibrio.

Dice que la baja de los tributos como compensación de los perjuicios que sufre el agricultor, nada resuelve y perjudica grandemente al Estado y al gobierno.

El 10 por 100 de baja sería sacrificio enorme para el Tesoro y nada resolvería.

Es preciso que el agricultor pueda vender sus productos elevando dos ó tres pesetas los derechos de importación.

No es cierto que el trigo esté en manos de los acaparadores. Está en los graneros de los agricultores que no pueden darle salida. Eso ocurre en Andalucía.

(Varios señores: Y en todas partes.)

Si el gobierno acepta la solución indicada, arrojará la bafa y el ludibrio sobre los agricultores españoles.

El señor ministro de Estado: Me parece que su señoría exagera.

Todo lo dicho por su señoría demuestra la dificultad de hallar la solución deseada. El gobierno examina todos los medios de protección: ha tratado ya de rebajas de la contribución, de elevar el arancel, de la persecución del contrabando y de otras varias medidas. No ha llegado á una resolución definitiva y pide un plazo á los señores senadores para dar tiempo á encontrarla.

A la vez, contestando á los señores conde de Casa Valencia y Fabi, manifiesta que, según declaración del secretario del Tesoro de los Estados Unidos, ha sido derogada la orden que imponía un recargo á los azúcares españoles en el supuesto de haber primas de exportación.

El señor conde de las Almenas pide el restablecimiento del decreto de 1834 que rigió también en 1866, y dice que se ha podido y se ha debido elevar el arancel para llevar enseguida á los agricultores el consuelo que han menester.

El señor conde de Casa Valencia pide al ministro de Estado ampliación de los datos remitidos á la Cámara sobre prorrogas de *modus vivendi* comerciales.

### ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto que comprende á los ayudantes de obras públicas en el art. 51 de la vigente ley de presupuestos.

### Debate político.

El Sr. Fabi rectifica y dice que el mal de la agricultura afecta á todos y requiere pronto remedio.

El ministro de Ultramar le contesta, insistiendo en los mismos argumentos que empleó para responder al discurso del conde de Torreana: Justifica la ausencia del ministro de Hacienda, por estar ocupadísimo en la confección de los presupuestos que pronto se leerán en la otra Cámara. Insiste en afirmar que la subida de los valores y la baja de los cambios, son debidos ante todo al mejoramiento de nuestro crédito y á la excelente recaudación.

Rectifican nuevamente los Sres. Fabi y Pando.

El Sr. Fernando González interviene en el debate, diciendo que es inútil ante el espectáculo de descomposición interna que ofrece la mayoría en el día de hoy.

El partido liberal, dice, ha hecho algo bueno para llegar á esta legalidad común, pero ofrece un espíritu de caudillaje que constituye su afrenta.

El caciquismo se extendía antes á una provincia á lo sumo; pero en estos últimos tiempos del partido liberal, no va ya por provincias, va por regiones.

Este mal lo ha acentuado el partido liberal. Jamás llegó el partido conservador al estado actual en que hay un gobierno en ese banco y otro gobierno en otra parte.

Me he quedado sin saber los motivos porque el Sr. Becerra salió del ministerio. La misma opinión que S. S. tenía acerca de la Diputación única el señor Canalejas.

Lo fundamental de las reformas del Sr. Maura era la creación de una entidad jurídica en la isla de Cuba por el principio de representación con facultad peculiar de resolver sus propios intereses, por lo menos en lo económico y administrativo.

Eran esenciales la Diputación única, sus atribuciones y el sufragio preciso, y no como decía el Sr. Sagasta. Esenciales los principios y accesorios los organismos.

Yo no he roto la tregua del silencio. Otros han expuesto sus ideas. Séame ilicito manifestar las mías.

Deso saber lo que el gobierno entendió por fundamental en las reformas, porque si es lo dicho hasta ahora, será preciso manifestar al Sr. Maura que ha asistido á los funerales de cuerpo presente y al desprestigio de las mismas.

El caciquismo ha matado á la Diputación única.

El señor ministro de Ultramar dice que el problema económico de Cuba no se resuelve con establecimientos de crédito, los cuales vienen cuando son necesarios.

Con el testimonio del capitán general de Filipinas niega que existan allí corrientes separatistas.

Se hace cargo del discurso del Sr. González, justificando la transacción en las reformas de Cuba. La Diputación única no ha sido creación de los autonomistas. Jamás estuvo en su programa. Fué su creador el Sr. Maura, y no he derecho

á exigirle que no transija en la Diputación única, si lo creyere conveniente para una patriótica concordia.

Yo considero fundamental llevar á Cuba una descentralización orgánica, y creo que en ello han de transigir los partidos gobernantes. En este punto y en todos seguiré siendo liberal.

El Sr. Becerra rectifica. Rectifican también los Sres. González y ministro de Ultramar, y termina el debate político. Eran las siete y diez minutos.

## CONGRESO

### SESION DEL DIA 16

### Los trigos.

A las tres en punto abrió la sesión el marqués de la Vega de Armijo, y á las tres y cinco estaba ya el Sr. Navarro Reverter disparando bala rasa contra el gobierno.

—Tengo que preguntar—dice—á ese gobierno, que de todo tiene menos de gobernar.

—Muchas gracias—dice el ministro de la Gobernación.

—Ya sabe su señoría—contesta el señor Navarro—que mis respetos para su persona no tienen límites; pero tampoco mis verdades para el gobierno, y á esa le pregunto si es cierto el acuerdo absurdo y desatentado que toda la prensa supone adoptado por el Consejo de ministros en la cuestión de los trigos.

El señor ministro de la Gobernación: Que cierto es que muchas veces se quieren levantar tempestades en un vaso de agua. ¿Es que á S. S. le duele, y en lo más vivo, que haya una fórmula en la cuestión agrícola? (Los conservadores, no hay más de una docena en estos momentos en la Cámara, protestan ruidosamente.—Eso es torcer la discusión—dicen.—Hay que contestar concretamente si es cierto ó no lo que dicen los periódicos.)

—¿Y qué tengo yo que ver—dice el ministro—con lo que los periódicos dicen?

Yo afirmo que el gobierno se ocupa de la solución de la crisis agrícola; pero que en el consejo de ayer no se ha llegado á un acuerdo en el sentido que S. S. indica. Está, pues, demás cuanto sobre el asunto ha dicho su señoría.

El Sr. Navarro Reverter: Pido la palabra.

El señor marqués de la Vega de Armijo: ¿Pero tiene su señoría algo que rectificar?

El Sr. Navarro Reverter: Mucho, señor presidente.

El señor marqués de la Vega de Armijo: Si es que le ha atribuido algo el señor ministro...

El Sr. Navarro Reverter: Infundidad de cosas.

El señor ministro de la Gobernación: Menos que su señoría al gobierno. El Sr. Navarro Reverter: Esc es imposible, porque el país espera á vosotros todo linaje de atropellos.

El señor ministro de la Gobernación: Eso sería si sus señorías fueran gobierno. (Protestas en los conservadores.)

El Sr. Presidente: Orden, orden.

El Sr. Navarro Reverter: Tiene razón S. S., ahora estamos identificadov el país, S. S. y yo. (Risas.)

El Sr. Presidente: Lo celebro mucho; pero procure S. S. identificarse con el reglamento.

El Sr. Navarro Reverter: Yo me felicito de que no sean exactas las noticias de los periódicos sobre la solución de la cuestión agrícola.

Y ahora pregunto al gobierno qué medidas piensa adoptar ante el acuerdo de la compañía del Norte de elevar las tarifas.

El Sr. Capdepón: Sobre esto ¿qué quiere S. S. que yo le diga? ¿Vamos á discutir ahora el mejor derecho de las compañías á elevar sus tarifas? El gobierno estudia el asunto y tomará la resolución que juzgue más oportuna.

El Sr. Navarro Reverter: El gobierno ni siquiera se ha enterado del acuerdo de las compañías. (Protestas en los ministeriales.)

El Sr. Osmá: Yo, fundado en la gravedad de las noticias publicadas por los periódicos, me atrevo á pedir á la mesa que para la hora de reunirse las secciones haya en ellas copias de las palabras del ministro de la Gobernación según-dolas.

El Sr. Presidente: S. S. no tiene derecho á dirigir ese ruego, y la mesa no puede acceder á él.

El Sr. Osmá: No lo había pedido como derecho.

El señor ministro de la Gobernación: Pero si esa diligencia es innecesaria! Públicas han sido mis palabras y pueden repetirse en todas partes.

El Sr. Muro interviene en el debate para pedir explicaciones concretas al señor ministro de Hacienda sobre el criterio del gobierno en la proposición del señor Rodríguez Lagunilla.

Ahora—dice—va á reunirse el Congreso en secciones. ¿Vamos allí á reñir una batalla contra el gobierno, ó hay una fórmula de transacción presentada?

El señor ministro de Hacienda: Entiendo que los gobiernos cuando el Parlamento, respondiendo á estados de opinión que no analizan ahora, pide explicaciones, está en el deber de darlas explícitas y arrostrar las responsabilidades que de ellas se derivan.

Creo que el gobierno, ni sus amigos, ni las oposiciones desean luchas en la votación de las secciones. Todos deseamos resolver el problema planteado con un amplio espíritu de concordia.

Un señor diputado ha presentado una proposición proponiendo remedios para la crisis que atraviesan los cereales. El gobierno simpatiza con esa iniciativa y va á las secciones á buscar remedios y soluciones discretas.

El Sr. Villaverde: ¿Pero cuáles?

El señor ministro de Hacienda: La misma pregunta ha hecho el Sr. Muro; á él contesto, y no he terminado la respuesta.

(4) Lo que comen! Esto no podría decirlo dieto; lozanitas. De hombre que trabaja calurosas y no pasa una peseta en comida.

El Sr. Villaverde: Bueno, bueno.

El señor ministro de Hacienda: La proposición del Sr. Lagunilla es una fórmula; el gobierno la acepta en su espíritu y tendencia, y declara que la solución que dé, ya en vías de arreglo, no queda aplazada ad kalendas graecae y será inmediata.

El Sr. Muro: En la contestación del señor ministro de Hacienda yo no veo más que una ambigüedad, incompatible con la urgencia con que este asunto debe resolverse, y entiendo que cuantos estén conformes con la proposición del Sr. Lagunilla no podrán votar la candidatura del gobierno.

El señor ministro de Hacienda: Esas ambigüedades no existen.

El gobierno acepta al espíritu y tendencia de esa proposición, pero no puede admitirla textualmente, y ofrece traducirla en fórmula práctica e inmediata.

El Sr. Muro: Eso significa que el gobierno rompe las hostilidades.

El señor ministro de Hacienda: Nada de eso. El gobierno expone su pensamiento; pero por lo demás, a la lucha, responderá en todo caso con la lucha.

El Sr. Villaverde: Intervengo en este debate provocado por una pregunta del ministro de Hacienda. ¿No ha preguntado S. S. si estoy conforme con la proposición del Sr. Lagunilla? Pues contestaré claramente. No acepto en toda su integridad la proposición; pero estoy conforme con su espíritu. Mas lo que aquí hace falta es una solución pronta e inmediata; no ya de días, sino, si posible fuera, de horas. (Muy bien, muy bien en los conservadores). Y eso es lo que no ha procurado el gobierno y eso es lo que nosotros le exigimos, y con nosotros al país justamente alarmado con la versión, no diré autorizada, pero sí usual que los periódicos publican de los acuerdos tomados por los ministros ayer.

Ese remedio que la prensa atribuye al gobierno, es completamente absurdo. Terminé haciendo una pregunta concreta al gobierno: ¿Admite éste, como remedio a la crisis agrícola, la elevación de los derechos arancelarios?

El señor ministro de Hacienda: En lo que S. S. ha dicho sobre la proposición del Sr. Lagunilla, está de acuerdo con el gobierno. Este, en lo de la elevación arancelaria, declara que ni la rechaza ni la acepta. (Grandes rumores en las oposiciones), porque el gobierno no puede precipitarse a hacer declaraciones cerradas en estos asuntos, ni más ni menos que pudiera hacerlo cualquier diputado de oposición, libre de toda clase de responsabilidades.

Varias voces: Eso es una ambigüedad, una evasiva, un recurso oratorio.

El Sr. Villaverde rectifica y pasa al Congreso a reunirse en secciones.

El incidente duró casi toda la primera parte de la sesión; y la concurrencia de diputados fué extraordinaria, desde que trascendió á los pasillos los vuelos que iba tomando el debate.

Antes de pasar á las secciones el señor Ochoando pidió varios expedientes de quintas, y el Sr. Alvear hizo un ruego, que contestaron los ministros de Hacienda y Fomento. Esta declaró incidentalmente al contestar á dicho diputado, que el criterio del gobierno ante la elevación de las tarifas de ferrocarriles, sería de profundo respeto á los derechos de todos.

Revisión arancelaria.

Terminada la reunión de secciones reunióse la sesión, siguiendo el debate sobre el proyecto de ley pidiendo á las Cortes autorización para revisar la segunda columna del arancel.

El Sr. Cobián rectificó, pronunciando otro notable discurso, en que amplió y confirmó los argumentos expuestos al defender el dictamen de la comisión. También rectificó, con su reconocida competencia en estas cuestiones, el señor Navarro Reverter, y después de otra rectificación del Sr. Cobián, se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Eran las nueve menos veinte.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Crisis en Francia.

Paris 14, 10'30 m.

(Recibido el 16.)

En el Consejo que se celebra en estos momentos se procurará limitar la crisis de la dimisión de Barthou.

Los socialistas se proponen aprovechar la sesión de hoy para generalizar las responsabilidades y pedir que se acusase de oficio á Mr. Raynal, porque, siendo ministro de Obras públicas se realizaron los convenios entre el Estado y las compañías de ferrocarriles, cuya interpretación pública dada ante la Cámara por Mr. Barthou, actual ministro dimisionario, es opuesta á la del Consejo de Estado en el pleito sostenido entre el gobierno y las compañías.

Indicase para reemplazar á Barthou á MM. Tonar ó Siegfried.—R. Blasco.

Muerte de un senador.

Paris 14, 10'30 m.

Ha fallecido el senador M. Griffe, autor de la ley vitícola que lleva su nombre. El proteccionismo pierde con él uno de sus más fervientes partidarios.—R. Blasco.

Oración á un artista.

Turin 16.

La Srta. Pinker, tan conocida de ese público, ha debutado en este teatro regio con la *Sanambula*, obteniendo un éxito y ropitendo el rondó entre frenéticas aplausos.—X.

NACIONALES

Naufrajo de una escampavía.

Alicante 14, 5'40 t.

(Recibido el 16.)

Esta mañana ha naufragado en las playas de Santa Pola la escampavía *Amalia*, de esta división de guardia-costas. Regresaba de Cartagena.

La tripulación se ha salvado en medio de una imponente marejada y de un fuerte viento Sur. Este dificulta mucho la navegación en nuestra bahía.—Martinez.

Llegada de un trasatlántico.

Cádiz 14, 4'30 t.

El lunes, á las dos de la tarde, llegó á este puerto el vapor correo *Montevideo*, procedente de la Habana y Puerto Rico. Realizó la travesía sin novedad.—Corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 14.

(Recibido el 16.)

Despachos de Berlin dicen que la secretaria de Estado ha dirigido una nota á los representantes de Alemania en el extranjero, encareciéndoles la necesidad de dirigir todos sus esfuerzos para el mantenimiento del derecho de gentes, estudiando separadamente los casos en que se trate de los nacionales alemanes.

Paris 14.

(Recibido el 16.)

El grupo socialista de la Cámara ha resuelto presentar una proposición en consonancia con la del Sr. Millierand, pidiendo que sean sometidos á la acción de los tribunales todos aquellos que resulten responsables de los convenios de 1893.

Paris 14.

(Recibido el 16.)

Despachos de San Petersburgo anuncian que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Giers, está ya completamente restablecido.

Ayer recibió la visita de varios embajadores, á los cuales manifestó que todavía no se ha resuelto el nombramiento del nuevo embajador de Rusia en Berlin.

Paris 14.

(Recibido el 16.)

De Budapest telegrafan que el nuevo gobierno se presentará el miércoles en la Cámara, donde expondrá su programa político con tendencias moderadas y anunciará la presentación de importantes proyectos.

Paris 14.

(Recibido el 16.)

Algunos periódicos, con referencia á noticias de Constantinopla, dicen que el jefe Ismail Bajá ha entrado en el período agónico.

Nota.—Faltan todavía los despachos de la tarde del día 14 y todos los del día 15.

Buda Pesth 14.

El nuevo ministerio ha quedado completado con los nombramientos del señor Wlaszka para la cartera de Cultos, y el señor Danyel para la de Comercio.

El gobierno se presentará el miércoles en la Cámara para exponer su programa político.

Paris 14.

(Recibido el 16.)

La sesión de la Cámara comienza en medio de la más viva agitación.

El Sr. Millierand interpela sobre la dimisión del Sr. Barthou.

Dice que el gobierno llevó ante el Consejo de Estado la cuestión de los ferrocarriles, y que la decisión de dicho alto cuerpo afecta al gabinete por entero.

El orador censura que el gobierno haya sometido este asunto al Consejo de Estado, y termina pidiendo una información para examinar si hay motivo de presentar una acusación contra el señor Raynal, autor de los convenios de 1893.

El Sr. Raynal replica afirmando que jamás en las negociaciones de dichos convenios se trató para nada la cuestión de la garantía de los intereses á perpetuidad.

Cádiz 14.

(Recibido el 16.)

A las dos de la tarde ha llegado á este puerto el vapor correo *Montevideo* de la Compañía Transatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad á bordo.

LA CUESTION FERROVIARIA.

De un artículo publicado por *El Diario de Barcelona*, tomamos los siguientes párrafos, muy dignos de que fije en ellos la atención el público y el gobierno.

«De los datos incompletos que hemos podido recoger resulta que nuestras empresas de ferrocarriles tienen colocados en España 1.230.228.775 títulos, que representan 246.045.747 duros, y en el extranjero 1.162.668.293 títulos, representando 282.553.656 duros.

«Estos guarismos son muy elocuentes y merecen ser examinados, porque desvanecen falsas ideas convertidas en axiomas vulgares.

«En primer lugar nos dicen que no es insignificante una industria en que se invirtieron cerca de 500 millones de duros; luego desvanecen la preocupación de que sólo los extranjeros están interesados en ella, puesto que las cifras evidencian que más de la mitad son españoles.

«Con sólo fijarse en el número de acciones y obligaciones, y calcular lo que valen, aunque se las estime al bajo precio á que hoy se cotizan, se verá lo absurdo que resulta el suponer que se hallan en pocas manos.

«A los ferrocarriles acudieron los ahorros de personas poco acomodadas, que buscaban para sus reducidos capitales una ganancia moderada que consideraban segura. ¡Qué desencanto y qué ruina para millones de familias! Aquellos 1.200 millones de títulos están repartidos entre centenares de miles de individuos; quiten los remes para ponerlos de acuerdo, infundirles aliento y actividad para solicitar el amparo de los poderes públicos? «Casi todas las industrias y hasta la decadida agricultura se aprovechan de la protección arancelaria: la industria ferroviaria no tan sólo se aprovecha de ella, sino que experimenta los perjuicios de la disminución del tráfico internacional. ¿Qué hacer en trance tan apurado? Subir las tarifas de transportes para aumentar los rendimientos, ó suspender el tráfico y declararse en quiebra, ó acudir, no ya al gobierno, sino al país, á todos los industriales, puesto que hoy casi todas las industrias necesitan de toda necesidad el auxilio de los ferrocarriles; á fin de obtener ayuda material y moral para evitar una catástrofe que consideramos inminente. ¿Continuará en su culpable quietismo, traducción del *vestido escrito* musulmán? ¿Continuará el gobierno fluctuando á merced de mezquinas influencias y miserables intrigas políticas? Si esto fuere, la catástrofe sería inevitable y grande la responsabilidad de los que, pudiendo, no la hubiesen evitado, particularmente los representantes de Cataluña, Aragón, Guipúzcoa, Andalucía y Valencia, que es de donde salieron la casi totalidad de los capitales españoles empleados en ferrocarriles.»

Hemos oído asegurar en algunos cronistas políticos que el Sr. Martí-Miquel, que ha empleado una fortuna en sostener los ideales políticos que defendía, ha ingresado en la monarquía. La noticia es de todo punto exacta.

Anuncia un periódico de Galicia que se halla en Santiago el Sr. Rubau Donadeu con objeto de examinarse como alumno de enseñanza libre, por haber sido suspendido en la Universidad Central, en el mes de setiembre último, con motivo del incidente ocurrido al respetable catedrático Sr. Ortíz y Lara.

La reforma penitenciaria y el trabajo en las prisiones, es el título de un libro

que ha publicado D. Adolfo Soler, director de primera clase del cuerpo especial de empleados de Establecimientos Penales.

El autor dedica su obra al ministro de Gracia y Justicia que realice la reforma, y á nuestro juicio, no ha podido estar el Sr. Soler más acertado en la dedicación.

Todos los defectos capitales de que hoy adolece nuestro sistema penitenciario, se hallan con claridad y perfecto conocimiento expuestos, pues si bien reconoce el autor que para mejorar las condiciones de los establecimientos penales de España, es necesario un esfuerzo inaudito por parte del Erario, si han de implantarse aquéllas en un día, no por eso debe renunciarse á la mejora que reclama un tan importante ramo de la justicia, para que responda á los fines que viene á cumplir en la sociedad.

Con el actual regimen penitenciario obtiene la justicia resultados contrarios á los que se propuso, privando de la libertad al culpable.

El autor se lamenta, con razón, de la apatía con que son mirados estos estudios por parte de nuestros escritores, y de ahí que también los gobiernos no mireen con el interés que merece una parte de la administración de justicia que pide á voces su inmediato y radical mejoramiento.

Damos nuestra enhorabuena al señor Soler, por el conocimiento que revela en su obra, resultado de un detenido estudio en el interior de nuestros penales, en varios de los cuales ha desempeñado importantes cargos.

Dice un periódico de Orense que á las diez de la noche de anteaer una fuerte detonación, parecida á un trueno, puso en alarma á los habitantes de Valverde, entre Allariz y Junquera de Ambia.

La presa construída en el río Arnoya, como fuerza motriz para alumbrado eléctrico, se había agrietado, merced á la dinamita, colocada por mano criminal, y la corriente de las aguas, penetrando por las grietas de las obras de fábrica, concluyó de destruir el trabajo realizado en algunos meses.

Ignórase quiénes habrán colocado la dinamita, la destrucción de una obra de interés público para la ciudad orensana.

Ha fallecido en Archidona nuestro distinguido amigo el coronel de estado mayor Sr. González Solesio.

Fué diputado á Cortes, gobernador civil de Barcelona, donde hizo una brillante campaña política y administrativa, demostrando su claro talento y gran integridad y rectitud, y su historia militar es brillante.

Pertenecía al partido conservador, en el que ingresó por su estrecha amistad con el Sr. Romero Robledo. Su carácter noble y caballeresco fué tan conocido como bien estimado por cuantos se honraron con su amistad, y su muerte será muy sentida por sus compañeros de armas y por todos los que le trataron.

Reciba su distinguida familia la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Los expendores al por menor de alcoholes, aguardientes y licores y demás bebidas espirituosas, deben proveerse durante el actual presupuesto de las patentes, con arreglo á la tarifa aprobada por real decreto de 8 de febrero de 1894, cuyo pago se verifica en dos plazos.

Circulan algunas monedas de dos pesetas falsas del año 1872, circunstancia que interesa conocer al público.

Ha quedado vacante, por fallecimiento del Sr. Valverde Cazorla, el decanato de Santiago de Compostela, la primera silla *post Pontificalem* del cabildo compostelano.

Hasta el día 31 del mes actual se pueden canjear los efectos timbrados.

CONFERENCIA DEL SR. GIBERGA EN EL ATENEO.

Fué la segunda de la serie que sobre la cuestión antillana ha organizado, con muy buen acuerdo, el presidente de la sociedad, Sr. Moret.

Si en el Congreso el Sr. Giberga resulta un orador parlamentario á la moderna, conciso y sustancioso, en el Ateneo ha probado condiciones de orador didáctico. Más es, la atmósfera de inteligente tolerancia del Ateneo se presta mejor al desarrollo de las ideas del señor Giberga, que, expuestas con sinceridad y convicción, no pueden menos de excitar la simpatía de los que miran al porvenir, al paso que en el Parlamento esa misma sinceridad y convicción no pueden menos de excitar la alarma y la antipatía de intereses amenazados, no más respetables por haber dominado más tiempo, con razón acaso en otras épocas, sin razón en la actual.

En la oración académica del Sr. Giberga, autonomista, ha resplandecido un patriotismo acendrado, de buena ley, no ese patriotismo que es la única virtud colectiva, que ostentan tantas gentes, que tienen pocas, ó ninguna, de genio propio.

Nuestra enhorabuena al Sr. Giberga, cuyas ideas no compartimos en absoluto, sin creerlas, ni mucho menos, funestas para los intereses patrios, pues á todo más podemos tacharlas de prematuras.—G. A.

CONSUMOS.

Recaudado en la primera quincena de enero de 1894, 821.212,92 pesetas.

Recaudado en la primera quincena de enero de 1895, 910.241,82.

Más en la primera quincena de enero de 1895, 89.028,90.

La Diputación provincial de Orense ha dirigido al gobierno una solicitud para que el Estado le satisfaga lo que le adeuda, importante 3.258.204 pesetas, con objeto de poder pagar al Tesoro 285.750 pesetas que la provincia adeuda á la Hacienda. Es decir, que pagada esta cantidad todavía le queda á la Diputación un sobrante de 2.969.000 pesetas.

La errata de un periódico ha sido causa de un lance personal. Se trata del informe pronunciado en Valencia por un abogado. El periodista escribió la noticia diciendo: «El defensor estuvo hablando cerca de dos horas.»

Y quiso añadir como elogio: «Buen alagato!»

Quiso decirlo; pero el cajista se equivocó y puso: «Buen pelagato!»

Y ahora el error le cuesta al redactor un desafío.

RESOLUCIONES DE MARINA.

S. M. la reina ha firmado ayer los siguientes decretos y disposiciones:

Promoviendo al empleo de contraalmirante á D. José Navarro Fernández; á capitán de navío de primera á D. Francisco Vila; á capitán de navío D. Emilio Diaz Morsu; y á capitán de fragata á don Diego Nicolás Mateo.

—Autorizando al ministro para adquirir por concurso público 5.000 casquillos metálicos.

—Concediendo la placa de segunda clase de María Cristina al capitán de fragata D. Fernando Villamil, y la cruz del Mérito naval, pensionada, á los jefes y oficiales de la dotación de la corbeta *Nautilus*, hasta ascender al empleo inmediato.

—Nombrando segundo jefe de estado mayor del apostadero de la Habana, al capitán de fragata D. Ventura Mantecola.

—Ascendiendo á teniente de navío á D. José María Estanga, y á ingeniero jefe de segunda clase á D. Antonio del Castillo.

RESOLUCIONES DE GUERRA.

S. M. la reina ha firmado ayer las siguientes:

Disponiendo que el coronel de ingenieros D. Estanislao Urquiza, cese en el cargo de ayudante de órdenes del cuarto militar de S. M., y nombrando para sustituirle al de igual clase y arma, D. José Babé y Gali.

Disponiendo caso en el cargo de intendente militar del primer cuerpo de ejército y pase á situación de retirado, el intendente de ejército D. Augusto Muñoz y Madrid.

Autorizando la compra por gestión directa del carbón de cok que se necesite durante un año en el hospital Militar de Burgos.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, al capitán de ingenieros D. Gerardo López Lomo y al capitán del ejército francés D. Alejandro Pablo Antonio José Vicente Medecin.

Destinando á mandar el segundo regimiento de zapadores minadores al coronel de ingenieros D. Estanislao de Urquiza y Pascua.

TEATRO REAL.

Seguindo la indisposición de la señorita Calvé, hoy se cantará *Otello*.

—El viernes no hay función y el sábado, para el turno 2.º, que no la ha oído, cantará la señorita Calvé *Amleto*, caso de estar ya restablecida.

—Se preparan las óperas *Favorita*, *Cavalleria Rusticana* y *Amantes de Teruel*. A propósito de esta última, su autor el insigne Bretón, ha oído en la prueba al tenor Mariachón, y ha salido contentísimo de la manera que vá á interpretar su *spartito* el citado tenor, que por primera vez canta esa obra.

Ayer tarde, á la una, ingresó en la Cárcel Modelo el alguacil Zaragoza, al que, según parece, se le encontraron varias cartas del Sr. García Cachaena, reclamado por el juzgado del Hospicio por una considerable suma, en las cuales este último, manifestándole que estaban suficientemente pagados los servicios del alguacil Zaragoza. Sobre éste recaen sospechas ó vehementes indicios de que haya sido el que ha sustraído el rollo de la causa seguida contra el Sr. García Cachaena.

Hasta ahora han entendido en esta causa (segunda parte, por decirlo así) los juzgados de instrucción del Hospicio, Palacio y Buenavista, que es el que se ha encargado de la formación del proceso Cachaena-Zaragoza.

Este hallábase incommunicado en la Cárcel Modelo, como hemos dicho.

Ayer tarde hallábase detenido en la Casa de Canónigos el abogado D. A. R., que entendió en el proceso, en concepto de defensor del Sr. García Cachaena.

El juzgado de Buenavista trabajaba con gran actividad.

El juez de Buenavista Sr. Pozo, que parece ha sido nombrado especial para entender en el proceso, se hallaba ayer tarde á las seis recibiendo declaración al abogado D. A. R.

Se dice que el expresado juez abrirá tres causas, una relacionada con la estafa del Sr. García Cachaena, otra contra el alguacil Zaragoza por exigir cantidades al expresado García Cachaena, y la otra por la desaparición de la causa seguida al expresado ex gobernador.

Recomendamos á los que se proponen emprender una carrera militar, lean el anuncio que en la cuarta planta publica la acreditada Academia del Sr. Arcos.

Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real de la Historia nuestro querido amigo y distinguido escritor D. Ricardo Sepúlveda.

Ante la comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento, ha informado ayer tarde el Sr. Giner, director de *El Correo de Madrid*, en nombre de 500 y pico de secretarios de Ayuntamiento.

Ha presentado también una razonada exposición solicitando que se apruebe el proyecto con las bases que á la citada exposición acompaña.

La junta directiva de los trigueros ha estado reunida ayer tarde hasta las cuatro. Sus individuos mantuvieron una discusión muy viva acerca de si habían de presentar ó no candidatura frente al gobierno.

Puesto el punto á votación, resultó ésta empatada por cinco votos contra otros cinco, votando porque no haya lucha los señores Sánchez Albornoz, Drake de la Cerda, Ochoando, Avedillo y Baillo, y porque se presente candidatura frente al gobierno, los Sres. Cuesta Santiago, Lagunilla, Risueño, La Torre y Giraldo.

El Sr. Ochoando no asistió personalmente á esta reunión, pero encargó á uno de sus compañeros que manifestara su criterio favorable á aceptar las explicaciones del gobierno.

Los cinco individuos de la junta de trigueros decididos á la lucha, han acordado presentar la candidatura siguiente: Lagunilla, Sánchez Guerra, Giraldo, Pombó, Ortega, Saez Diente, González de Medina y Trueba.

Se agitan mucho para conseguir una buena votación.

Ayer mañana ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo acompañado del diputado á Cortes D. Javier Boros. En la estación les han recibido gran número de sus amigos políticos y particulares.

Las noticias que se reciben de las provincias horrieras, acusan una gran expectación ante la cuestión triguera y las soluciones que se anuncian.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado ayer tarde á primera hora con el Sr. Cánovas del Castillo sobre los problemas de actualidad. Han apreciado las cosas con idéntico juicio y han guardado reserva sobre los detalles de su conversación.

Se encuentra completamente restablecido el general Martínez Campos.

Créese que en el debate sobre la cuestión de los ducados, intervendrá, en nombre del partido conservador, el señor Cos-Gayón.

Han salido para el Cairo, D. Carlos de Borbón y su esposa.

No cree *El Nacional* que con la fórmula convenida anteaer con el Consejo de ministros, puedan satisfacerse los librecambistas, por conservarse el impuesto de consumos para la importación de los trigos extranjeros, hecho que viene á ser como un recargo de los derechos de importación.

*El Liberal* dice que la supresión de los derechos de consumos para los trigos y harinas nacionales, producirá una baja de 14 ó 16 millones en los ingresos del Tesoro, no habiéndose discutido en el Consejo cómo se compensaría este déficit; así como tampoco se habló de la compensación que habría que otorgar á los ayuntamientos por la merma del mismo ingreso.

Además de la supresión del impuesto de consumos, se acordó en el Consejo solicitar de las compañías de los ferrocarriles la rebaja en los transportes de una peseta por hectólitro, y si el gobierno obtiene esta concesión, será de cuatro pesetas por hectólitro la ventaja que obtengan los trigos españoles, cantidad que por ahora satisface á los diputados trigueros.

También dice *El Imparcial* que se trata de rebajar el timbre para los contratos de los préstamos hipotecarios, y de revisar las cartillas evaluatorias.

Esto es todo lo que se dice, y algo más quizá de lo que se proyecta; pero hasta ahora todo está reducido á las líneas generales que mencionamos. Si no hubiera dificultades supremas para realizar todo el plan, podría considerarse resuelta la cuestión. De las que se presenten, dependen en cambio el éxito de la fórmula y de las medidas auxiliares convenidas en principio.

Por lo pronto, el conflicto que parecía próximo á estallar en las secciones, es conjurado.

Parece seguro que el ex ministro señor Eguiluz será presidente del Consejo de Estado.

Como indicábamos en nuestra reseña del Consejo, la fórmula de transacción sobre la cuestión de los trigos tenía un complemento que conocíamos, pero del que no consideramos prudente hablar, por referirse á nuestras relaciones internacionales.

Ese complemento consiste en que el impuesto de consumo sobre los trigos y harinas que se suprime en el interior, se traslada á las fronteras y puertos, para imponerlos en las aduanas á los trigos y harinas de producción extranjera.

Con la fórmula completa del ministro de Hacienda se mostraron conformes todos sus compañeros, incluso el Sr. Grollard, aunque añadiendo éste que, á pesar de ser su opinión favorable, se reservaba hasta hoy el examinar si en algún tratado había cláusula especial que fuese contraria á este punto.

La prensa de la mañana no está en lo cierto al hacer algunos comentarios á la transacción acordada.

Es verdad que la fórmula de transacción lleva consigo una baja para el presupuesto de ingresos por consumos; pero no asciende á 16 millones de pesetas, como se ha dicho, sino á 11 entre lo que corresponde al Estado y lo que pertenece á los municipios por el recargo; ni deja de tener compensación la parte de ingresos del Estado, puesto que se percibe otro ingreso equivalente en las aduanas.

No hay, pues, motivo alguno para alarmarse, adelantando que en el presupuesto de ingresos ha de resultar un déficit como el que se supone por este concepto. Lo convenido no afectará en nada á la nivelación.

En cuanto á los pueblos, la parte que les corresponde de la cantidad mencionada por recargos municipales varía mucho desde las capitales de primer orden hasta las poblaciones de menos importancia; pero en total llega á ser unos tres millones de los 11 dichos, y á fin de indemnizarlos se les dará una compensación bastante para que no sufran perjuicios en sus presupuestos.

La fórmula se dará á la comisión que resulte nombrada por las secciones para que figure como dictamen en lugar de la proposición del Sr. Lagunilla.

Ayer tarde han conferenciado los señores Mellado, presidente de la comisión del presupuesto de Cuba, y Alvarado, subsecretario de Ultramar, conferencia preliminar de otra que celebrarán el ministro Sr. Arburzu y el Sr. Mellado, sobre los impuestos de los azúcares.

Las impresiones son bastante halagüeñas. El ministro de Ultramar irá á la supresión del impuesto industrial y rebajará los derechos de carga en las candidaturas que las compensaciones arrojen, y como hay algunos conceptos que pueden dar margen importante para aquellas rebajas, se espera una solución satisfactoria.

Insisten muchos diputados en afirmar que, establecida que fuera la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas, arrojaría un déficit de 14 ó

EDICION DE LA MAÑANA

DIMISION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

Nadie creía creer la noticia cuando empezó a circular a primera hora de la tarde...

Paris 15, 11 n. (Ampliación Urgente.)

Una nota de la Agencia Havas anuncia la dimisión del presidente de la república, Sr. Casimiro Perier.

Como las comunicaciones telegráficas con Francia han funcionado tan mal estos días...

El mismo Sr. Sagasta, hasta quien habían llegado los conocimientos de uno de los telegramas particulares...

A las siete de la tarde recibió ya el Sr. Sagasta el telegrama oficial en el que nuestro embajador en París Sr. León y Castillo...

El telegrama se había recibido algún tiempo antes; pero se tardó mucho en decifrarlo.

Há aquí ahora el de nuestro corresponsal en París Sr. Blasco, y por cierto parece fragmento de una serie...

Paris 16, 10'30 m. (Recibido a las once de la noche.)

Le Journal Officiel hace pública la resolución de M. Casimiro Perier de resignar sus poderes.

Signe el gobierno con carácter de interino.

El mensaje presidencial que ha de leerse esta tarde en las Cámaras...

La sesión y la votación habidas anteayer en la Cámara de los diputados...

En tales razones funda su renuncia. La Cámara y el Senado han suspendido sus sesiones...

Después hemos recibido estos otros telegramas de la Agencia Fabra.

Paris 14, 7'55 t.—Urgente.

(Recibido a las seis y treinta minutos de la tarde; esto es, a las cuarenta y siete horas...

En la sesión celebrada en la Cámara de diputados ha sido desechada por 263 votos contra 241 la prioridad en favor de la orden del día del Sr. Trepat...

Paris 16, 10'30 m. (Recibido a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.)

El Diario Oficial publica la siguiente nota: «El presidente de la república ha adoptado la resolución de resignar sus funciones...

Antecedentes y comentarios.

Jamás acontecimiento de tanto bulto ha sorprendido más a la opinión.

Creíase que todos los conflictos graves estaban allí conjurados; por lo menos así decía la prensa republicana templada.

Paris 16, 10'30 m. (Recibido a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.)

El Diario Oficial publica la siguiente nota: «El presidente de la república ha adoptado la resolución de resignar sus funciones...

Antecedentes y comentarios.

Jamás acontecimiento de tanto bulto ha sorprendido más a la opinión.

Creíase que todos los conflictos graves estaban allí conjurados; por lo menos así decía la prensa republicana templada.

Paris 16, 10'30 m. (Recibido a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.)

El Diario Oficial publica la siguiente nota: «El presidente de la república ha adoptado la resolución de resignar sus funciones...

Antecedentes y comentarios.

Jamás acontecimiento de tanto bulto ha sorprendido más a la opinión.

Creíase que todos los conflictos graves estaban allí conjurados; por lo menos así decía la prensa republicana templada.

Paris 16, 10'30 m. (Recibido a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.)

El Diario Oficial publica la siguiente nota: «El presidente de la república ha adoptado la resolución de resignar sus funciones...

Antecedentes y comentarios.

Jamás acontecimiento de tanto bulto ha sorprendido más a la opinión.

Sus artículos llevan los siguientes títulos, en letras grandes:

«En el lodo», «Cerca del presidio», «Un puñado de pillos», y con letras todavía más grandes: «Los ladrones a los tribunales!»

Los diputados socialistas todos estos días se expresan en la tribuna con tal prociudad, que cuatro han recibido la censura...

Nada de esto es bastante para que haya dimitido M. Perier.

El asunto concreto ha debido consistir en el conflicto constitucional surgido por una cuestión del ferrocarril del Sur.

Un ministro, M. Barthou, disintió de sus compañeros de gabinete sobre las garantías que habían de concederse a las acciones.

El Consejo de Estado de la república francesa falló en la vía contenciosa en contra de lo que defendía el ministro dimitionario.

El gobierno, después de admitir la dimisión de M. Barthou, sostuvo el fallo del ministerio de Estado y sufrió una derrota.

Qué ha podido decirse después en la sesión de anteayer y qué ataques se han inferido al presidente de la república en pleno Parlamento...

De todos modos es palpable que no hay mayoría para ningún gobierno sólido y que se abre una era para el triunfo de los rojos...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

mente en el Círculo Industrial por el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo.

A las diez ocupó el estrado el Sr. Moret en unión de los diputados a Cortes Sres. Aguilera (D. A.), Spottorno, Montilla (D. Jerónimo), López Quiroga, Becerro de Bengoa y otros.

Empezó el orador diciendo que hacia cuatro años había inaugurado también las conferencias en el círculo, ocupándose del bill Mac-Kinley...

Recuerda que en aquella fecha pronosticó que la reacción se operaría en los Estados Unidos...

Cita, al efecto, el hecho de haber sido después derrotado en las elecciones el mismo Mac-Kinley...

Califica de sofismas las doctrinas proteccionistas y define con gran claridad el libre cambio...

Después pasa el orador a ocuparse de las reformas habidas en el arancel de los Estados Unidos...

Continúa el Sr. Moret refiriendo lo ocurrido en las asambleas populares de América hasta conseguir la derogación del proteccionismo...

Examina la discusión habida contra el bill Mac-Kinley, bill que dió por resultado el aumento de la renta...

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Sostiene que el aumento de las transacciones mercantiles es la vida, y que donde hay excesivo movimiento de venta existe la prosperidad.

En esa discusión se demostró plenamente que el sistema proteccionista implantado en los Estados Unidos disminuía el jornal del obrero...

En párrafos brillantísimos expuso que antes se pedía el pan nuestro de cada día y ahora no falta quien solicite el pan caro...

Allí se observó que la joven estaba herida en un hombro, de donde salía mucha sangre.

En una silla fué conducida la joven a la casa de socorro del distrito.

Otras personas que acudieron a la casa, entre ellas un profesor médico, reconocieron al joven que habia visto caer los militares en el primer tramo de la escalera...

Se había suicidado, y se le encontró en la mano derecha una pistola de dos cañones de fuego central...

La otra cápsula estaba vacía.

Antecedentes del hecho.

Hará próximamente un mes que Pedro Díaz Jiménez, de veintitres años de edad, soltero y empleado...

Pedro Díaz pertenecía a la sociedad del Centro Asturiano, donde concurría la muchacha para estudiar el dibujo...

El hecho.

Ayer tarde salió de su casa Concha Oláiz, acompañada de una hermana suya...

Desde que salieron los tres hermanos de su casa para dirigirse al Centro Asturiano, fueron seguidos de Pedro Díaz...

Aquellos se detuvieron en un escaparate con el propósito de dejar pasar al joven, pero éste también se detuvo.

Llegaron todos a la casa núm. 7 de la calle de San Bernardo, y cuando se encontraron en el segundo tramo de la escalera, Pedro Díaz, sin mediar palabra...

Al ver en el suelo a su ex novia, sacó otra pistola y se disparó un tiro sobre la sien derecha...

El hermanito pequeño de la Concha Oláiz, al ver a ésta en el suelo, corrió hacia el cuarto segundo, gritando: «¡Conchita de mi alma! ¡pobrecita hermanita mía, la han matado!»

La otra niña se arrojó sobre su hermana llorando y repitiendo las palabras que en otro lugar dejamos consignadas...

En las paredes del segundo tramo de la escalera se hallaron incrustadas tres balas.

Otros datos.

Pedro Díaz había sido elegido anteayer secretario del Centro Asturiano.

La misma noche estuvo Díaz redactando un artículo para el periódico que sostiene el Centro Asturiano.

Las autoridades.

En el lugar del hecho se personaron el juez de instrucción Sr. Maroto y el delegado del distrito de la Universidad...

Aquel tomó declaración a los dos hermanitos de la Concha y a otros individuos, disponiendo fuera el cadáver de Pedro Díaz...

Pocos momentos después llegó el padre del suicida, produciéndose una escena lastimosa al contemplar el cadáver de su hijo.

En la casa de socorro.

Cuando llegamos a la casa de socorro, momentos antes de personarse en la misma el señor juez...

Concha se hallaba sobre una camilla, con el cabello en desorden...

Los médicos reconocieron en la joven una sola herida, en el hombro izquierdo, con orificio de entrada y salida del proyectil...

La simpática y preciosa Conchita Oláiz fué trasladada a su casa en la camilla de la casa de socorro.

Su estado es relativamente grave, aunque existen fundadas esperanzas de que cure de la herida en breve tiempo...

EL INCENDIO DE ANOCHE

A la una y media de esta madrugada se declaró un incendio en una tienda de muebles usados...

Los dependientes del tranvía que iban al servicio del último coche del barrio de Pozas, notaron al pasar por la esquina de la calle de Ventura Rodríguez...

Los dependientes del tranvía que iban al servicio del último coche del barrio de Pozas, notaron al pasar por la esquina de la calle de Ventura Rodríguez...

Como la hora no era la más apropiada para que por aquellos sitios y en tan mala noche transitará mucha gente...

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

seguros de que podía ocurrir una catástrofe si no ayudaban a salir a los dueños de la tienda...

Siguieron tocando los pitos y acudieron algunos mangueros de los puestos de bomba más próximos...

El fuego tomó proporciones alarmantes al caer las puertas derribadas por los mangueros...

Mientras tanto, el sereno de comercio avisó a todos los vecinos de la casa, y éstos salieron apresuradamente...

El fuego tomó proporciones alarmantes al caer las puertas derribadas por los mangueros...

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

El resultado de una votación.

Gamazo.—64. Moret.—60. Sagasta.—Y vo cuántas me apuntó?

Después ha proseguido el debate político, interviniendo el Sr. Fernando González.

Es posible que esta discusión acabe a última hora.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MARINA.—Real decreto autorizando la adquisición, por medio de concurso público, de 5.000 casquillos metálicos para cañón con destino al crucero Reina Mercedes.

GUERRA.—Reales decretos de personal.

BOLSA DE LA NOCHE

Fin de mes, 72,70, papel. Barcelona: Interior, 72,77. Exterior, 81,75. París, 00,00. Londres, 00,00. Francos, 00,00. Libras, 00,00.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 16

FONDOS PÚBLICOS DEL 15 DEL 16

Deuda perpetua al 4 0/0 int. 72-55 72-55

Deuda id. pequeños. 73-40 73-15

Deuda id. fin corriente. 72-65 72-60

Deuda id. fin próximo. 73-10 72-80

Nuevas series G. y H. 81-25 81-40

Deuda perp. 4 0/0 ext. (1891) 81-25 81-40

Deuda id. fin próximo. 81-25 81-40

Deuda amortizable al 4 0/0. 81-25 81-40

Deuda id. pequeños. 82-10 81-05

Billetes de Cuba (1890). 109-85 109-75

Id. 1890 núm. 1 al 485.000. 99-60 99-60

Idem del Banco Hipotecario. 99-05 99-00

Idem al 4 0/0. 83-50 83-50

Acciones del Banco de España. 283-50 283-50

Comp. Arrend. de Tabacos. 168-25 168-25

CAMBIOS. Londres, vista. 27-98 27-98

París, vista. 111-00 111-00

Berlin, ocho días vista. 111-00 111-00

IMPRESIONES BURSÁTILES

El alza que estos días tiene el asunto hace pensar que algo se sabe de proyectos financieros...

El alza que estos días tiene el asunto hace pensar que algo se sabe de proyectos financieros...

El alza que estos días tiene el asunto hace pensar que algo se sabe de proyectos financieros...

El alza que estos días tiene el asunto hace pensar que algo se sabe de proyectos financieros...

El alza que estos días tiene el asunto hace pensar que algo se sabe de proyectos financieros...

El alza que estos días tiene el

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 17
San Antonio, abad. y San Fulgencio, obispo.

CULTOS PARA EL DIA 17
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Escuela Pia de San Antonio...

Table with 3 columns: Clásicos griegos, Clásicos latinos, Clásicos españoles. Lists various classical works and authors like Homer, Virgil, Cervantes, etc.

EL EXCMO. SEÑOR DON CRISTINO MARTOS Y BALBI
falleció en Madrid el 17 de enero de 1893
Y SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA DOÑA HERACLEA LLOBELL
el día 19 de setiembre de 1874.

EL EXCMO. SEÑOR D. CRISTINO MARTOS Y BALBI
FALLECIÓ EL DIA 17 DE ENERO DE 1893
R. I. P.
Su viuda, su hijo, madre y hermanos políticos, primos y demás parientes...

ASILOS DE LA NOCHE
En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acocheros...

COMED. DE LA CARIDAD
El día 16 han sido socorridas en dicho comed. 3042 personas.

DEUDA PÚBLICA
Pago y entrega de valores: Día 18.

ENTERRAMIENTOS
En el día 15 se ha dado sepultura en el cementerio de esta capital a 52 cadáveres...

ESTADO ATMOSFERICO
La temperatura máxima del día 15 según el Observatorio de Madrid...

ORFEON
El nuevo orfeón «Eco de Madrid», recientemente organizado...

REUNIONES
Mañana jueves, a las seis de la tarde, continuarán en el Museo Pedagógico...

CABALLO
En 500 pesetas se vende una extranero, cerrado, castaño oscuro...

OCASIÓN
Se cede a persona distinguida matrimonio respetable...

ÁRBOLES FRUTALES Y DE SOMBRERA
de las mejores clases y precios arreglados.

PRIMER ANIVERSARIO
La señora D. MANUELA VICENTE...

TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR D. JESÚS ANTONIO NOGUEROL Y SOTO...

QUINTO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN DE LAS RIVAS Y URTIAGA...

SEPTIMO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA DOÑA RAMONA CASTAÑÓN POSADA...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ARADOS
MÁQUINAS DE VAPORE
PRENSAS, BOMBAS
CORTES, SIERRAS
CORTES, SIERRAS

PARA SAN ANTON
Aparejos redondos y otras monturas.
Jacometrezo, 52, 2.º

MAQUINAS
para coser desde 15 pesetas. Se componen de todos los sistemas...

DINERO
solare muebles sin retirar, sueltos y otros...

ESTÓMAGO
Todas las afecciones de este órgano se curan con el uso de la escencia de pepino del Dr. Blas...

ALMONEDA
Alcoholes, maples, gabinetes a 40 pías; silleros, armarios, repeteros de todos tamaños...

LIQUIDACION DE MUEBLES
PRECIO FIJO
SALA Y GABINETE CONFORTABLE, 3 balcones. Luna, 15, 2.º

IMPERMEABLES
chanchales, bules y gomas, precios de fábrica...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Puntos en que se halla de venta en el extranjero.

BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548.

LISBOA... Sra. Repullés, rua Aurea, 146.

PARIS... Mr. Adriano M. Lauzu, 9, Chateaudun.

Mme. Veuve Reusin, kiosque 44, boulevard Montmartre.

Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines.

Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre.

Mme. Schneider, id. 50, id. id.

Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.

Mme. Lemaître, kiosque 34, boulevard des Italiens.

Mme. Alhanne, kiosque 172, rue Saint-Lazare.

TOULOUSE... Mr. Saavoisin, kiosque de journal aux Lafayette.

BIARRITZ... Mr. Victor Benquet, librairie.

CALLICIDA ABRAS XIFRA
Cura radical y segura en cinco días de toda clase de CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

ANUNCIO
Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona...

EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL ONDARO Y CANO
Profesor Normal jubilado de las Escuelas Municipales de esta corte...

LA EXCMA. SEÑORA D.ª RAMONA CASTAÑÓN POSADA
VIUDA DE ROBLES
HA FALLECIDO EL DIA 16 DE ENERO DE 1895

LA EXCMA. SEÑORA D.ª RAMONA CASTAÑÓN POSADA
VIUDA DE ROBLES
HA FALLECIDO EL DIA 16 DE ENERO DE 1895

EL SEÑOR D. O. M. EL SEÑOR
DON ANTONIO GONZÁLEZ SOLESIO
coronel del cuerpo de E. M. del ejército...

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO GONZÁLEZ SOLESIO
coronel del cuerpo de E. M. del ejército...

OCASION VERDADERA
Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

CONFECCIONES PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Desde las más lujosas a las más modestas, con perfección en el corte...

ESTÓMAGO
Dolor, flatulencias, dispepsia acedosa, eructos, saburra, malas digestiones...

EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL ONDARO Y CANO
Profesor Normal jubilado de las Escuelas Municipales...

EL SEÑOR D. JOSÉ OCHOA Y JAUREGUI
Subintendente militar, condecorado con la encomienda de número de Isabel la Católica...

EL SEÑOR D. JOSÉ OCHOA Y JAUREGUI
Subintendente militar, condecorado con la encomienda de número de Isabel la Católica...

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO GONZÁLEZ SOLESIO
coronel del cuerpo de E. M. del ejército...

EL EXCMO. SEÑORA DOÑA CARMEN DE LAS RIVAS Y URTIAGA
CONDESA DE VALDELAGRANA
falleció el día 17 de enero de 1893.

EL EXCMO. SEÑORA DOÑA CARMEN DE LAS RIVAS Y URTIAGA
CONDESA DE VALDELAGRANA
falleció el día 17 de enero de 1893.

GÉNEROS DE PUNTO
Surtido para caballero señora y niño. Recomendamos, para comprarlos en buenas condiciones...

LOS TRES HERMANOS
Gran surtido de paneles de todas clases de San Antonio Isabel la Católica, 5.